

rez de Valencia, en su prólogo sobre el Salterio, que David, á quien asignó muy doctamente como autor de todo él, lo hizo en cada Salmo; de suerte que se puede preguntar de cada uno. ¿Cuál es la proposición particular que forma su asunto? ¿Cuál es el hecho ó hechos á que alude? ¿Cuál la conclusión evangélica que encierra? Ó lo que es lo mismo, ¿cuál es el misterio de Cristo y de la Iglesia que profetiza? Sean ejemplos, v. gr., el primer Salmo: el hecho á que alude en él, es el árbol de la vida del Paraíso; de aquí deduce su asunto particular, que es la guarda y fruto de la ley divina: el misterio pronosticado, es Jesucristo, figurado proféticamente en aquel árbol, y su resurrección, causa ejemplar de nuestra futura resurrección; y por esto dice: *ideo non resurgent impii in iudicio, neque peccatores in concilio justorum*. Y ved aquí por qué la Iglesia aplica este Salmo á dicho misterio, en la Domínica de Resurrección con la antífona explicativa del misterio. Sea otro ejemplo, el segundo Salmo: el hecho á que alude, es la vana é infructuosa conjuración de los hermanos contra José: de aquí infiere su asunto profético, que es la vana é infructuosa conjuración futura de los príncipes de los Sacerdotes y de los Fariseos contra la persona de Cristo; y de los Reyes y de los pueblos con sus políticos y magistrados, contra su cuerpo místico que es la Iglesia: pronostica el reinado de Jesucristo. *Ego autem constitutus sum rex*, etc., y el triunfo completo de su Iglesia: *Dabo tibi gentes hereditatem tuam*, etc., cuyo triunfo comenzó en la resurrección del Salvador: y por eso San Pablo cita este Salmo como pronóstico de la resurrección del

Señor Jesús: "*Quoniam hanc (promissionem) Deus adimplevit filiis nostris, resuscitans Jesum, sicut in Psalmo secundo scriptum est: filius meus es tu, ego hodie genui te,*"<sup>1</sup> y cuya victoria se consumará en la resurrección y juicio universal, que por eso se llama en Joel, *Dies Domini*: y por eso concluye el Salmo: *Reges eos (inimicos) in virga ferrea . . . cum exarserit in brevi ira ejus, beati omnes qui confidunt in eo.*" Sea otro ejemplo el tercer Salmo. El hecho á que se refiere David, es la rebelión y persecución de su hijo Absalón; el asunto profético, es la rebelión y persecución de los Judíos contra el Salvador, su legítimo rey y magnífico Padre; y de los herejes y cismáticos contra su madre y Señora la Iglesia. Pronostica la muerte y resurrección de Jesucristo: "*Ego dormivi et soporatus sum, et exurrexi,*" y el triunfo de la Iglesia, "*Non timebo millia populi. . . . Domini est, salus et super populum tuum benedictio tua.*" Siendo de notar que, en todos los Salmos, lo mismo que en todos los lugares de la Santa Escritura, en qué se habla de las persecuciones y de los triunfos, como también de la especial protección divina en favor de la Iglesia militante, además de entenderse la misma Iglesia toda entera, se toma ésta por su parte más noble, que son los justos, especialmente los predestinados: y así, del alma del justo se habla proféticamente en sentido espiritual en estos pasajes.

Para acabar de poner en claro lo dicho, conviene recordar ¿qué cosa sea profecía? y ¿en qué consiste el espíritu profético? San Pedro dice: "Entendiendo primero esto, que ningun-

<sup>1</sup> Act. Apost. XIII, 33.

esposa, otra de Agar su esclava, y otra de Cetura: ¿Qué misterio hay en esta historia, que parece á primera vista tan poco conforme con la eminente santidad del insigne Padre de nuestra fe? San Pablo nos lo explica.<sup>1</sup> En cuanto á los primeros hijos de Abraham, diciendo que, Sara la libre, la esposa predilecta, representa á la Santa Iglesia Católica, que forma el nuevo pueblo y que se substituyó á la antigua Sinagoga, y cuyo hijo Isaac es el hijo de la promesa divina; mientras Agar la esclava representa á la Sinagoga, y su hijo Ismael á los Judíos ó á todo el pueblo antiguo de Israel; y por esto Ismael nació primero que Isaac; pero aquél es arrojado de la casa paterna, mientras Isaac es el heredero único de su padre: "*Abraham dos filios habuit, unum de ancilla et unum de libera: sed qui de ancilla, secundum carnem natus est, qui autem de libera, per repromissionem: quæ sunt per aligoriam dicta. Hæc enim sunt duo testamenta: unum quidem in monte Sina, in servitutem generans, quæ est Agar. . . . Illa autem quæ sursum est Jerusalem, libera est: quæ est Mater nostra; scriptum est enim: "latare sterilis quæ non parit" . . . . Nos autem fratres secundum Isaac promissionis filii sumus.*" Para más claridad conviene leer el Comentario de Santo Tomás sobre este pasaje, donde marca con su acostumbrada precisión el admirable orden de ideas que el Espíritu Santo dictó, así á Moisés como al Apóstol. En cuanto á Cetura, notan los Expositores que sólo se encuentra en la Santa Escritura su nombre y su fecundidad, á cuyos siete hijos, Abraham les hizo donativos, pero los

<sup>1</sup> Ad Galat., IV, 22.

separó de Isaac,<sup>1</sup> y todos se hicieron Jefes de numerosas tribus y aun de grandes naciones. Pero ¿y qué significa todo esto? ¿Carecerá de misterio, por ventura, que, como nota San Agustín, Abraham tan santo y tan casto, *in illa jam ætate, et illa fidei sanctitate*, á los ciento cuarenta años, muerta Sara, se case con Cetura; y semimuerto su cuerpo, como nota San Pablo,<sup>2</sup> *corpus suum emortuum*, tuviese tantos hijos? Ciertamente no, porque según la regla de San Agustín,<sup>3</sup> "*venturo Christo etiam filiorum propagationes serviebant. . . . etiam vita conjugalis profetica fuit.*" Así, pues, como Agar y Sara, Ismael é Isaac, profetizaban los dos Testamentos, así Cetura y sus hijos fueron figura profética de la multitud de cristianos que no perseveran en la fe y en la justicia: de los que dice el Señor HI TEMPORALES SUNT. . . . ET IN TEMPORE TENTATIONIS RECEDUNT.<sup>4</sup> La Iglesia de Cristo, pues, había de contener en su seno hombres nacidos de Agar, de Sara y de Cetura: porque tendría ESCLAVOS, como los Judíos, que sólo están retenidos por el terror; predestinados, que jamás saldrán de la casa paterna y obtendrán ciertamente la herencia celestial; y, finalmente, justos temporales que estarían por cierto tiempo en ella, pero al fin habrían de separarse. Véase sobre esto á San Jerónimo, citado por Santo Tomás, á San Agustín,<sup>5</sup> á Santo Tomás,<sup>6</sup> y á Duguet.<sup>7</sup>

<sup>1</sup> Genes., XXV, a 1 ad 6.

<sup>2</sup> Ad Rom., IV, 19; ad Hebræ., XI, 12.

<sup>3</sup> Agust., Lib. de Virg., cap I.

<sup>4</sup> Marc., IV, 17.

<sup>5</sup> De Civit. Dei, lib. 16, cap. XXXIV, quast 70.

<sup>6</sup> In Genes, cap. XXV.

<sup>7</sup> "Reglas para la inteligencia de la Sagrada Escritura." Reg. VI.

Otro ejemplo de los más ilustres, de profecías de hecho, es David, que de muchas maneras figuró proféticamente á Nuestro Señor Jesucristo: diremos algunas de estas circunstancias proféticas. Nota el Padre Vieyra, <sup>1</sup> citando á San Jerónimo, sobre el Salmo 26, que tres veces fué ungido por Rey David. 1.<sup>a</sup>, viviendo su padre; <sup>2</sup> 2.<sup>a</sup>, en Hebrón; <sup>3</sup> 3.<sup>a</sup>, cuando reinó sobre todo Israel en Jerusalem, <sup>4</sup> y añade San Jerónimo, que en todo esto fué figura del Cristo: FIGURAM CHRISTI TENET. Pues bien; así como el reino de David, dice Vieyra, tuvo tres estados notablemente diversos y tres veces fué ungido é inaugurado en el reino, así también nuestro Señor Jesucristo y su reino: hasta aquí Vieyra. En cuanto á la triple unción, puede decirse que Nuestro Señor Jesucristo, triplemente es ungido y santo. 1.<sup>o</sup>, por la gracia de la unción; 2.<sup>o</sup>, por la gracia habitual, y 3.<sup>o</sup>, por la gracia actual: véase á Santo Tomás. <sup>5</sup> Item, por la triple ciencia, beatífica, infusa y adquirida. <sup>6</sup> En cuanto al reino, tomada la Iglesia de Jesucristo por la universalidad de tiempo, abraza tres épocas, denominadas: ley natural, ley escrita y ley evangélica. Tomada por solo el último estado de la ley evangélica, dice el citado Padre Vieyra que esta profecía significa los tres estados que naturalmente corresponden á todo ser moral, como á todo ser físico; de principio, perfeccionamiento y consumación. Así el reino de Cristo incoado desde la Cruz: REGNAVIT A LIGNO DEUS; perfeccionado en

1 "Clavis Prophetarum."

2 1 Reg. XVI.

3 2 Reg. II.

4 2 Reg. VI.

5 Pars. III, quæst. VII, art. 1.

6 Pars. III, quæst. X, XI et XII.

la secuela de siglos con la conversión sucesiva de las naciones, y consumado en el ingreso de todas ellas, incluso el desgraciado pueblo de Israel, PRÆDICABITUR HOC EVANGELIUM IN UNIVERSO MUNDO, ET TUNC VENIET CONSUMATIO. <sup>1</sup> OMNES TRIBUS ET POPULI ET LINGUÆ IPSI SERVIENT, <sup>2</sup> está representado por los tres estados del reino de David; incoado en medio de las persecuciones de Saul, perfeccionado en Hebrón solo sobre las tribus de Judá y Benjamín, y consumado en Jerusalén con el reconocimiento y obediencia de todo Israel. Otra circunstancia profética de David fué la lucha y triunfo sobre Goliath, en que unánimemente los Padres, con San Agustín, reconocen á Nuestro Señor Jesucristo, triunfante sobre el pecado y despojando al infierno, figurado por Goliath y los Filisteos. Otra circunstancia profética de David, es toda la historia de sus persecuciones por Saul, que pronosticaban ALEGÓRICAMENTE las persecuciones de Cristo y de su Iglesia, y TROPOLÓGICAMENTE las tribulaciones de los justos, así como su pacífico triunfo: ANAGÓGICAMENTE profetiza el de Jesucristo con su cuerpo místico en su reino consumado y eterno, de que habla Daniel. <sup>3</sup> ET REGNUM EJUS QUOD NON CORRUMPETUR; y esto mismo fué lo que dió motivo al santo Profeta para que, elevado su espíritu por el Señor, cantara todo esto en su admirable Salterio.

Sea otro ejemplo de profecías de hecho, ó contenidas en

1 Math., XXIV, 14.

2 Dan., VII, 14.

3 Dan., V, 14.

na profecía de la Escritura se hace por interpretación propia; porque en ningún tiempo fué dada la profecía por voluntad de hombre; mas los hombres santos de Dios hablaron, siendo inspirados del Espíritu Santo.”<sup>1</sup> Dice, pues, Santo Tomás, que la revelación profética se hace de cuatro maneras: 1.<sup>a</sup> “*Secundum influxum intelligibilis luminis.*” V. gr., en Salomón y los Apóstoles, *sicut Salomon et Apostoli.* 2.<sup>a</sup> *Secundum immissionem intelligibilium specierum,* v. gr., Isaías<sup>2</sup> *Spiritus Domini Doctor ejus fuit.* 3.<sup>a</sup> *Secundum impressionem imaginabilium formarum,* v. gr., Jerem.<sup>3</sup> *Vidi ollam succensam a facie aquilonis.* Y 4.<sup>a</sup> *Secundum expressionem formarum sensibilium,* v. gr., Daniel<sup>4</sup> vió la escritura misteriosa de la pared: *mane, thecel, phares;* pero es de advertir que, como enseña el Santo en el artículo primero, “toda profecía importa un conocimiento divino, *ut procul existentem:* y por esto San Pablo dice:<sup>5</sup> que los profetas eran, *a longe aspicientes.*”<sup>6</sup> Así, pues, el Profeta, con la luz divina que se le comunica, ve una serie de asuntos enlazados entre sí, pero tal vez muy distantes los unos de los otros; y sin embargo, habla de ellos indistintamente, como quien todos los tiene á la vista: á la manera que sucede al que con un telescopio alcanza á ver objetos distantísimos de él y distantísimos entre sí, v. gr., las estrellas fijas que él describe á sus oyentes, trazando un cuadro en que las agrupa: de esta suerte el Profeta descubre un futuro en

1 2.<sup>a</sup> Epist. B. Petri, I, 20 et 21.

2 Cap. LIII.

3 Cap. I.

4 Cap. V.

5 Ad Hebræ, X.

6 2. 2. q. CLXXIII, arts. 2 et 3.

primer término, otro mucho más distante en segundo, y otros y otros más allá sucesivamente; y él, sin embargo, al describirlos, de todos habla, y á todos toca como indistintamente.

Pongamos algunos ejemplos que esclarezcan esta doctrina, aunque para ello sea preciso demorarnos un poco más. Sea el primero tomado del sublime libro del Génesis: en él se nos refieren historias que, á primera vista, sólo contienen la narración de hechos interesantes á la verdad; pero si á la luz de los Santos Padres examinamos estas historias, hallaremos que ellas al mismo tiempo son profecías y encierran asuntos á cual más sublimes y misteriosos, y á cual más profundos. Así, en la historia de la creación, dejando intacta la verdad de los hechos, reconocen los Padres de la Iglesia, citados por el padre Antonio Vieyra en su profundísima obra intitulada: “*Clavis Prophetarum,*” reconoce, decimos, la historia profética que abraza todos los tiempos, hasta la consumación de los siglos. Allí los días son miles de años: *dies unus, mille anni;*<sup>1</sup> allí las épocas y distinción de los tiempos futuros: allí el segundo Adán, Jesucristo en el primer Adán.<sup>2</sup> *Adæ qui est forma futuri:* allí el reino de Cristo, que es su Iglesia, en el reino de Adán sobre todo el universo. *Præsit . . . . universæ terræ;* así San Pablo<sup>3</sup> donde cita al Salmista.<sup>4</sup> “*Gloria et honore coronasti eum, et constituisti eum super opera manuum tuarum, omnia subjecisti sub pedibus ejus. In eo enim quod omnia ei sub-*

1 S. Petri.

2 Ad Rom., V, 14.

3 1 ad Corinth. et ad Hæbr., II, 8.

4 Psalm. VIII.

*jecit, nihil dimisit non omne subjectum ei.*” Allí en el lodo de Adán, la humanidad de Cristo; en el *Spiraculum vite*, su Divinidad; en el *Sopor*, su muerte; en la costilla, su herida en el costado; y en Eva la Iglesia. Así San Agustín, el Crisóstomo, Eutimio, Casiodoro, San Bernardo, etc., citados por Vieyra. Sólo pondré algo del Comentario de San Agustín. “*¿Quid est homo quod memor es ejus, aut filius hominis, quoniam visitas eum? Adam quippe homo, sed non filius hominis, homo igitur hoc loco dictus est terrenus; filius autem hominis Cælestis: eum ille longe sejunctus á Deo; hic autem præsens Deo, et propterea illius memor est, tanquam a longinquo positi: hunc vero visitat, quem præsens illustrat vultu suo. FILIUS Igitur HOMINIS, primus visitatus est in ipso homine Dominico nato ex Maria Virgine; de quo propter ipsam infirmitatem carnis et passionem, recte dicitur: MINUISTI EUM PAULO MINUS AB ANGELIS, sed additur illa clarificatio, qua resurgens ascendit in Cælos: GLORIA ET HONORE CORONASTI EUM, ET CONSTITUISTI EUM SUPER OPERA MANUUM TUARUM.*

Otro ejemplo tomado del mismo libro, es Melchisedech, que San Pablo presenta como figura profética de Jesucristo: *Assimilatus autem filio Dei*,<sup>1</sup> y señala cuatro principales figuras ó notas proféticas: 1.<sup>a</sup>, en el nombre; 2.<sup>a</sup>, en el reinado; 3.<sup>a</sup>, en la genealogía, y 4.<sup>a</sup>, en la edad ó duración: véase el Comentario de Cornelio á Lapide sobre el Génesis; pero principalmente el de Santo Tomás, ya sobre el Géne-

1 Ad. Rom., VII, 1.

sis,<sup>1</sup> ya sobre la Epístola á los Hebreos,<sup>2</sup> donde muestra el reinado de Jesucristo, profetizado en el reinado de Melchisedech: el Sacerdocio de Jesucristo superior al Sacerdocio Arónico, en el Sacerdocio de Melchisedech: la excelencia de Jesucristo sobre Abraham, en la excelencia de Melchisedech que lo bendice; la eternidad del Sacerdocio de Jesucristo por el de Melchisedech: *Tu es Sacerdos in æternum secundum ordinem, Melchisedech.*<sup>3</sup> *Christus eo quod manet in æternum, sempiternum habet Sacerdotium:* y, finalmente, su eficacia: *UNDE et salvare in perpetuum potest accedentes per semetipsum ad Deum.* Del mismo se dice: *Potestas ejus, potestas aterna.*<sup>4</sup> *Et regni ejus non erit finis.*<sup>5</sup> Donde también notan los Padres Crisóstomo, Nacianceno y Ambrosio, el misterio señalado por San Pablo en la reticencia de Moisés sobre la genealogía de Melchisedech. *SINE PATRE, SINE MATRE, SINE GENEALOGIA. Ita, inquirunt, non quia Melchisedech, Patrem et Matrem non habuerit, fuit figura Christi; sed quia erat figura Christi, ejus Pater et Mater tacetur. . . . quia Christus neque Patrem habuit ut homo, neque Matrem ut Deus.*

Otro ejemplo, tomado igualmente del mismo libro del Génesis, es Abraham, cuya historia es toda profética de nuestro Señor Jesucristo, de quien fué figura magnífica. Y dejando todo lo demás, sea un v. gr., las tres familias que de este Santo Patriarca se formaron: una dimanada de Sara su

1 Cap. XIV.

2 Cap. VII.

3 Psalm. 109.

4 Dan., VII.

5 Luc., I.